

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — LUNES 3 DE JULIO DE 1933.

No. 180

EDITORIAL

La nueva Ley Orgánica del Ejército Nacional

Con ansiedad se venía esperando la promulgación de la nueva Ley Orgánica del Ejército de la República, por cuanto ese importante paso—que contiene reformas trascendentales—había sido anunciado desde hace varios meses. El deseo de conocer los nuevos aspectos de la Ley era manifiesto, no únicamente entre el elemento militar, sino también entre los sectores civiles que se preocupan, con preocupación patriótica, porque vayamos alcanzando una organización perfecta en las instituciones básicas del Estado. La Ley a que nos referimos, se publicó en el "Diario Oficial" del jueves anterior, y podemos afirmar que todo su articulado constituye un cuerpo armónico, de alcances provechosos.

También hemos podido comprobar que la promulgación aludida ha causado magnífica impresión entre quienes son capaces de juzgar la utilidad de una medida de tanta ingenuidad. La Ley Orgánica de 1904, que ha quedado derogada, era algo que no se adaptaba ya, ni a la constitución moderna del Ejército ni a las necesidades de la hora; había, en efecto, en toda su estructura, una serie de anacronismos y deficiencias que malograban en gran parte la función necesaria de aquel organismo. Claro es que la antigua legislación llenó, a su tiempo, un cometido importantísimo y que si su reforma se hizo necesaria fue, como ya dejamos dicho, porque los tiempos son muy otros y porque el Ejército salvadoreño ha conquistado características de evolución que no podrían encontrar estímulo en un cuerpo de leyes caídas en desuso.

Apunta la nueva Ley Orgánica, que el Ejército estará constituido por cuerpos de infantería, artillería, caballería, ingenieros, aviación y tropas auxiliares, todo lo cual se agrupará así: Situación Activa, que integrarán los salvadoreños de 18 a 30 años de edad que presten o hayan prestado servicio activo; Reserva, que forma-

rán los ciudadanos de 31 a 40 años, y Reserva Territorial, que estará compuesta por los salvadoreños de 41 a 50 años.

El Servicio Territorial Militar—entre el cual se comprende a los Comandantes de Barrio y de Cantón—estará sujeto a la Ordenanza Militar y a las reglamentaciones especiales que promulgue el Ejecutivo. Otro aspecto interesante es el de que la deducción de los contingentes para las distintas situaciones, se hará, tomando por base el Censo de la República, en la siguiente proporción: el 7% para la Situación Activa, el 3% para la Reserva, y 2% para la Reserva Territorial; esto es, se determinará así el número de salvadoreños hábiles—de 18 a 50 años—que, conforme a la Constitución, están en el deber de prestar servicio en tiempo de guerra. También merece mencionarse la circunstancia de que, según la nueva Ley, se reconocerán como enseñanza y preparación militares, las que se hagan, por un año o más, no sólo en las diferentes armas del Ejército y en la Guardia Nacional, sino también en la Guardia Cívica, en los Institutos de Segunda Enseñanza y en los Cursos Especiales que en lo sucesivo se establezcan.

No disponemos de más espacio para comentar extensamente este asunto; pero baste decir que la Nueva Ley Orgánica es algo que estábamos necesitando con urgencia, ya que la fuerza armada ha llegado a adquirir una condición relevante, al grado que su disciplina y preparación son mencionadas con frecuencia como un modelo digno de imitarse por instituciones similares del Continente.

Y eso, desde luego, ya es hacer un gran honor al Ejército Nacional que bien ganado se tiene el título de Institución Benemérita, por cuanto sus miembros son caballeros sin tacha, hombres decididos, dispuestos a sacrificar todo lo suyo, con tal de mantener incólumes los prestigios de la patria.

EL MERCADO DE CAFE EN SAN FRANCISCO

Los precios han fluctuado tanto entre el máximo y el mínimo, que no ha sido posible, en los últimos días, establecer un término fijo de comparación

El señor cónsul de El Salvador en San Francisco, California, ha enviado recientemente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cuadro contenido de las últimas cotizaciones de café en aquel mercado, que, a continuación, reproducimos:

Junio 19: La venta de café fué muy irregular. El café Santos abrió a un precio igual al del día anterior, y hasta dos puntos más bajo, y cerró de 6 centavos más alto, a 1 más bajo. Se vendieron 6,000 sacos. El café No. 7 abrió 3 centavos más bajo, y cerró de 2 más alto a 5 más bajo. Se vendieron 6,000 sacos. Las cotizaciones de hoy día fueron:

| | Abrió | Alto | Bajo | Cerró. |
|------------|-------|------|------|--------|
| Marzo | 7.63 | 7.65 | 7.62 | 7.64. |
| Mayo | 7.59 | 7.59 | 7.57 | 7.85. |
| Julio | 7.97 | 7.97 | 7.97 | 7.94. |
| Septiembre | 7.90 | 7.85 | 7.85 | 7.86. |
| Diciembre | 7.72 | 7.77 | 7.72 | 7.78. |

Los precios del café en San Francisco, en centavos por libra, son los siguientes:

Medellín 11 3/4c; Manizales 11c; grano duro Costa Rica 14c; grano duro Guatemala, 14c; grano duro Mexicano, 14c; lavado de primera de El Salvador, 11 3/4c; buen café lavado de Guatemala, 11c; Borbón de Guatemala, 10 1/2c; sin lavar, de Nicaragua, 10c; Robusta, lavado 9c; y Santos 4s., 9 3/4 centavos.

Junio 20: Ha seguido algo irregular el mercado en sus cotizaciones y precios. El café Santos está a 9 centavos, y el Río 7s. está a 7 1/2 centavos por libra (en New York). Las cotizaciones de hoy son:

| | Abrió | Alto | Bajo | Cerró. |
|------------|-------|------|------|--------|
| Marzo | 7.63 | 7.65 | 7.61 | 7.65. |
| Mayo | 7.58 | 7.60 | 7.58 | 7.60. |
| Julio | 8.00 | 7.92 | 7.92 | 7.92. |
| Septiembre | | | | 7.87. |
| Diciembre | 7.75 | 7.76 | 7.72 | 7.76. |

Los precios del café en plaza siguen siendo los mismos que ayer.

Cómo laboran los Gobernadores Políticos

Su gestión, aparte de ser disciplinada, fructífera y progresista, tiende a establecer armonía y comprensión entre los diferentes sectores sociales

El éxito en todas las empresas, grandes y pequeñas, depende, en gran parte, de la disciplina que se ha mantenido en el curso de las labores, y cuando tal disciplina es inalterable, el objetivo se alcanza feliz y totalmente.

Los trabajos de carácter colectivo prosperan cuando el orden es un credo puesto en práctica por todos los factores de una colectividad. En los momentos actuales, nuestro país se precia de vivir una vida de orden, honradez y disciplina, en los distintos sectores administrativos; en consecuencia, aún cuando sus fuentes vitales han decaído de manera notable, se sienten soplos de prosperidad en beneficio de los habitantes.

Al decir que nuestro país marcha por senderos de paz y de trabajo, queremos exaltar en esa forma la condición realmente laboriosa en que se desenvuelven actualmente las actividades principales de nuestro pueblo, ajenas a toda zozobra y a toda distracción contraproducente. Eso por lo que toca a la característica general de la nación, pues concretando tal observación al funcionamiento de los diferentes organismos oficiales, la cosa es todavía más alentadora, pues se nota un gran espíritu de trabajo, de orientación, de honradez y, más que todo, de disciplina. Y por lo que a esto respecta, debemos referirnos, con especialidad, a las Gobernaciones Políticas de la República, que con tan buena fe y ahinco están laborando, a modo de levantar el nivel moral y material de la nación salvadoreña. En este género de actividades se hace interpretación exacta de las aspiraciones del Jefe del Ejecuti-

vo, en su parte más expresiva y latente. El Gobernador departamental de La Libertad, en su informe cuatrimestral q' ha elevado ante el Sr. Ministro de Gobernación, refiriéndose a la condición pacífica de su comprensión departamental, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Se ha tratado de mantener inalterable el orden público en este Departamento, propósito que felizmente se ha logrado, gracias a las oportunas medidas emanadas de todos los organismos administrativos, los que, en labor conjunta y armoniosa, han vigilado la disciplina social con prudencia y, a la vez, con energía. Esta Gobernación restringió, hasta donde lo creyó oportuno el uso (bajunco uso, por cierto) de petardos y artefactos detonantes, por prestarse a servir de señales a los disociadores y descontentos, como se ha comprobado en pasadas ocasiones; restricción aquella considerada tanto más justificable cuanto que en algunos puntos de esta jurisdicción se condensaron con caracteres que revistieron gravedad, las perniciosas doctrinas comunistas, crisis social que se ha combatido intensamente, a fin de que la paz y las garantías individuales, para la gente honrada, imperen a toda hora. La Guardia Nacional y la Policía de Línea, Alcaldes Municipales y Comandantes Cantonales, cada quien en el círculo de sus atribuciones, han coadyuvado de modo eficaz al mantenimiento del orden público y de la confianza ciudadana, al impulso, estímulo y apoyo de la Jefatura Política a mi cargo, que sin contemplaciones de ningún género llevó hasta los últimos subalternos,

si pecaron de negligentes, en la impostergable tarea, su voz amonestativa, o su voto de aplauso, si, por el contrario, fueron diligentes en velar por la tranquilidad de los vecinos.

Con motivo de haber habido en algunas poblaciones de mi comprensión asambleas o convenciones de carácter religioso, se dictaron las medidas de vigilancia más convenientes y oportunas, a efecto de que el ardor de las masas, que se acentúa y rebosa cuando se trata de exaltar sus creencias, no malogre el bienestar de las comunidades. En este caso, la prudente maniobra de la autoridad, colocada en el sitio del deber, intervino enérgicamente en el conglomerado social sin lastimar la libertad de cultos, que tan liberalmente garantiza nuestra Constitución. Así, pues, por razones de

orden y de justicia y aún estando en vigor el Estado de Sitio, se permitió en más de una vez que hubiera reuniones de carácter religioso, sin distinción de credos, respetando así las libertades espirituales de nuestro pueblo. Todo ello, sin que nota discordante alguna desentonase en el curso de las cosas, gracias, repito, al celo mantenido".

Oportunamente seguiremos ocupándonos de estos informes, por tener detalles de mucho interés y que hablan honrosamente de la obra dinámica, armónica y alentadora que están desarrollando las Gobernaciones Políticas, haciendo así una adecuada interpretación de los anhelos de reparación social que anima al Supremo Gobierno.

La necesidad de proteger la salud de los campesinos

Revelamos aquí algunas de las medidas practicadas en otros países con relación a esta ingente necesidad, que entre nosotros se impone como un deber de humanidad y una conveniencia

Del Perú recibimos con regularidad la valiosa revista "La Vida Agrícola", cuyas páginas vienen nutridas de selecto material en el que se abordan de manera extensa diferentes aspectos de la agricultura, y otros más en general. Y siendo una de las principales aspiraciones de este cotidiano,—en consonancia por supuesto con los deseos del Supremo Mandatario,—divulgar en la conciencia popular, todos aquellos conocimientos que íntimamente se relacionen con las faenas y problemas del campo, creemos oportuno referirnos a un asunto de gran valor científico, desarrollando aquí un tema interesante que encontramos en el número que corresponde al mes de abril del año que corre, el cual se refiere a la sanidad rural, cuestión que interesa al campesinado salvadoreño.

Los conceptos vertidos por el articulista en el referido órgano, los hacemos nuestros, y de paso, como el mismo escritor lo hace, debemos referirnos a la Conferencia Europea de Higiene, llevada a cabo en Ginebra, en el mes de junio de 1931, después de los trabajos preliminares efectuados por la Comisión Organizadora de este certamen, que presidió el connotado Profesor Gustavo Pitaluga, de Madrid. Nadie desconocerá el espíritu previsor y justiciero que animó a tan celebrada asamblea, en la que se lanzaba el grito de alerta para todos los sanitaristas del mundo, indicándoles la imperiosa necesidad de llevar la salud a los sitios de labranza, donde se forja la riqueza material o efectiva de todas las naciones. El mencionado Consejo señalaba la conveniencia de aportar los medios sanitarios más prácticos en torno de los hombres que en paz y alejados del ajetreo urbano, labran, roturan y cultivan la tierra, para surtir de los alimentos más indispensables a los habitantes de las grandes urbes.

Y es que no podía ser de otro modo: se necesitaba de un anhelo colectivo y elevado que dijera la urgencia de atender debidamente el problema sanitario de las masas campesinas, brazo poderoso en el gran concierto de los pueblos civilizados. Y esta voz de aliento y de amplias proyecciones hacia el mejoramiento social, se ha levantado en la Conferencia Europea de Higiene. Secundando la actitud de los miembros que integraron aquella entidad, muchos países del Con-

tinente Americano se preocupan en estos momentos por hacer una campaña sanitaria, encaminada directamente a sanear al proletariado del campo, ya que de este sector humano depende, en mayor escala, mucho de la vitalidad del mundo.

Y es, a este respecto el Perú, en la América del Sur, el país que da acogida a la ideología del referido Consejo, y no para teorizar al margen de estos sentimientos, sino para hacer algo tangible y benéfico en provecho de los millares de hombres que fecundan con sus propios brazos las sementeras. Así se desprende del artículo que ahora nos ocupa. Sentimos,—y con razón para ello,—que El Salvador debe de seguir tales tendencias por lo benéficas que son y porque ellas involucran la prosperidad legítima de la Agricultura nacional. La salud de los trabajadores rurales debe de considerarse como el haber efectivo en las fuentes agrícolas; y es que los terrenos cultivados rinden en proporción directa del vigor de las manos que los asisten; de esto tienen puntos de experiencia algunos de nuestros hombres dedicados al cultivo de la tierra.

De acuerdo con estas ideas se abriga el propósito de emprender con fe y tezon, por parte de las autoridades respectivas, una cruzada sanitaria en las poblaciones, a efecto de prevenir al campesino de muchas enfermedades, con lo que la agricultura salvadoreña no sufre mengua alguna.

Un amplio programa se propone desarrollar el Ramo de Sanidad, y para llegar a esta bella realidad se irá al ambiente agrícola en el objeto de observar técnicamente las condiciones de vida de la población rural; se dictarán conferencias o se difundirán consejos sanitarios en folletos bien ilustrados, factores estos que hacen obra de penetración en el proletariado del campo.

El Jefe de la nación anhela y quiere que esta batalla salvadora rinda los mejores resultados, y es así como en estos momentos, contando con el apoyo honrado y decidido de sus colaboradores, sin ahorrar la menor energía, inicia el movimiento de salubridad en los campos agrícolas. En consecuencia, El Salvador, en no lejano día, tendrá una agricultura más abundante, atendida por hombres sanos, alegres y robustos.

Ayudan al Hospital de Sonsonate

Personas generosas han comenzado a hacer efectiva su contribución

Noticiamos recientemente acerca de varias reuniones de autoridades y vecinos habidas en el edificio del Hospital de Sonsonate, en las cuales se había tratado la urgencia de ayudar al Supremo Gobierno, como una medida de justicia durante las presentes circunstancias aflictivas, en el sostenimiento de aquel centro benéfico que tan oportunos servicios ha prestado siempre a las clases menesterosas de la zona occidental de la República. Se dijo, además, en esas reuniones, que no era indicado dejar a los poderes públicos, máxime en horas de prueba, toda la carga en la atención de servicios urgentes; que el pueblo, las personas de sentimientos altruistas, los ciudadanos conscientes, estaban en el deber de ayudar, como se hace en otros países cultos, donde gran número de instituciones de caridad funcionan mediante la cooperación desinteresada de numerosos filántropos.

La mayoría de los concurrentes ofrecieron su contribución y manifestaron su propósito de servir al Hospital, de manera constante y

hasta donde lo permitan los recursos particulares de cada uno. Por de pronto, nos es grato informar que los donativos se han iniciado así: señor don Gabino Mata, \$12,00 en efectivo; don Juan Salaverría, un quintal de café y dos carretadas de leña que importan \$22,00; Goldtree Liebes y Compañía, un quintal de café, \$12,00; don Benjamín I. Orantes, un quintal de maíz y un quintal de sal, \$8,00, y don Martín Lewin, tres piezas de manta que importan \$29,25.

Respecto de las contribuciones anuales que numerosos vecinos se han comprometido a dar, no serán de \$12,00 fijos, como se dijo anteriormente, sino de monto voluntario, que puede ser más o menos de lo indicado.

Digno de celebrarse es—y así lo hacemos nosotros con sincero entusiasmo—el noble desprendimiento de los vecinos de Sonsonate, al ofrecer su ayuda efectiva a aquel instituto benéfico que tanto necesita de ella para aliviar el dolor de los muchos miserables que ahí buscan asilo.

Fallecimiento de un antiguo tipógrafo

Que prestó servicios en la Imprenta Nacional durante 42 años

Por la mañana del sábado anterior dejó de existir en el Barrio La Esperanza, de esta capital, el honrado obrero don Antonio H. Muñoz.

El señor Muñoz, abandona la vida a los 57 años de edad, después de ser entre los suyos un modelo por su infatigable espíritu de trabajo, por su carácter generoso y por otras virtudes personales que le valieron el aprecio general.

En los talleres de la Imprenta Nacional, en la Sección de Cajas, prestó servicios durante cuarenta y dos años. El 24 de junio último, con motivo del festival habido en este establecimiento el día del tipógrafo, el señor Presidente de la República impuso medalla de oro a ese veterano del obrerismo, como premio merecido a sus esfuerzos de trabajador.

Los funerales del señor Muñoz, se efectuaron ayer por la mañana, concurren numerosas personas, principalmente obreros de la Imprenta Nacional y de otros

MARITIMAS

La Libertad, julio 10.—Hoy a las 6 horas, fondeó en esta rada el vapor SANTA ELENA, procedente de San José de Guatemala, de 5,813 toneladas de registro, con 187 hombres de mar, al mando de su capitán Jens Nilsen. Trajo para este puerto 2,693 bultos de mercancías, 12 sacos de correspondencia y a los pasajeros Marie Conlan, Howard Young, Joseph Booth, norteamericanos, y Mauricio López, salvadoreño, de San Francisco, Cal. Patente limpia.

—La Libertad, 10. julio.—Hoy a las 13 horas y 50 minutos, zarpó con destino a Balboa y Cadiz, el vapor norteamericano SANTA ELENA, llevando de este puerto 335 bultos, 168 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Selim Gadal Zeidam, palestino y Padre Fernando Recinos, salvadoreño, a Colón y Balboa

FARMACIAS DE TURNO

“Nueva”, “Gerardo Sosa” y “Guadalupe”.

talleres tipográficos de la localidad.

Nosotros, que conocimos y apreciamos mucho al occiso, enviamos a sus deudos nuestras más sentidas muestras de condolencia.

La pavimentación de Santa Ana

La Subsecretaría de Fomento va a activar los trabajos en estos días

Las personas que visitan Santa Ana y que hacen comparación de las calles de hace dos años, llenas de torceduras y gran cantidad de piedra suelta, con el hermoso aspecto que ahora están adquiriendo, no puede menos que experimentar una profunda admiración. No cabe duda de que aquella ciudad, dentro de poco tiempo, cuando el asfaltado haya sido concluido, será, en muchos aspectos, más hermosa que la misma metrópoli central.

La Subsecretaría de Fomento, sobre este particular, está estudiando la manera para que los trabajos de pavimentación en aquella localidad adquieran, en estos días, una redoblada actividad, pues se desea que su terminación se logre dentro del menor tiempo posible.

Algunas de las principales vías de la ciudad heroica serán verdaderos bulevares, con iluminación eléctrica magnífica. Entre ellas merece mencionarse la calle José Mariano Méndez que, a instancias de la Municipalidad y varios vecinos, será de doble vía, según se expresa en la siguiente nota que hace algunos días giró el señor Subsecretario ingeniero López Harrison:

Señor Alcalde Municipal y Jefe del Distrito. —Santa Ana.

Tengo a bien acusar recibo a usted de su muy atento oficio No. 382, de 9 del corriente mes, transcriptorio de la solicitud que hacen varios vecinos de esta ciudad, contraída a que sea pavimentada de doble —vía la calle denominada “José Mariano Méndez”, con lo cual ganará el ornato de la población, solicitud que hace suya esa Honorable Municipalidad, por juzgarla muy atendible.

En respuesta, me complace comunicar a usted, que esta secretaría tendrá especial gusto en atender los deseos de esa corporación, y vecindario y al efecto, oportunamente se dictarán las disposiciones pertinentes.

Soy de usted, con demostraciones de la mayor consideración, atento servidor,

Manuel López Harrison.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Pedro Novoa, María Teresa Mendoza, Petrona Pineda.

Ausentes: Ricardo Miguel Siliézar, doctor Máximo J. Jerez y señora. (2).